

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

0629

07 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Licitación Pública denominada "Mantención Máquinas Fotocopiadoras y Duplicadora", ID 2765-2-L11, publicada en el portal Mercado Público el 03.01.2011;
- 2.- El Memorándum N° 48 de fecha 14.01.2011 del Director de Administración y Finanzas;
- 3.- El Memorándum N° 144 de fecha 24.02.2011 del Director de Administración y Finanzas;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "Mantención Máquinas Fotocopiadoras y Duplicadora", ID 2765-2-L111 a la empresa Servicios Help, RUT 12.827.920-2, por un monto anual de \$1.200.000, Iva incluido.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del

DESIGNASE Unidad Técnica del contrato a la dependencia o unidad en donde se encuentre físicamente la máquina, para velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

NOTIFIQUESE el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.